

pudiendo concurrir sólo los Letrados en ejercicio de veintiuno a cuarenta y cinco años. Se admitirán instancias durante los treinta días hábiles siguientes al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se establece incompatibilidad para el ejercicio libre de la carrera.

Murcia, 28 de diciembre de 1964.—El Alcalde, A. Gómez Jiménez de Cisneros.—8.268-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Muro (Balears) por la que se convoca concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Guardia municipal de esta Corporación.

Se convoca para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de una plaza de Guardia municipal de este Ayuntamiento, dotada con el haber anual de 13.000 pesetas y una retribución complementaria de 14.300 pesetas, dos pagas extraordinarias reglamentarias, el 25 por 100 de indemnización por residencia y demás emolumentos legales para los empleados municipales.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

La convocatoria y bases de la oposición se publicaron en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 15.315, del día 26 de los corrientes.

Muro (Balears), 29 de diciembre de 1964.—El Alcalde, Jaime Vanrell.—8.266-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Olesa de Montserrat por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso convocado para proveer en propiedad una plaza vacante de Alguacil municipal de esta Corporación.

Expirado el plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en el concurso convocado para proveer en propiedad una plaza vacante de Alguacil municipal de este Ayuntamiento, de conformidad con la base 5.ª de las que rigen para la celebración de tal concurso, se publica a continuación la relación de aspirantes admitidos y excluidos:

Aspirantes admitidos

D. Miguel Guamis Torm.

Aspirantes excluidos

D. Aniano Puente Alvarez, por exceder de la edad reglamentaria.

Olesa de Montserrat, 21 de diciembre de 1964.—El Alcalde.—8.186-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Pego (Alicante) referente a la convocatoria de la oposición para cubrir una plaza de Oficial administrativo de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 281, de fecha de 16 de diciembre actual, se publica el anuncio de convocatoria y bases de la oposición para cubrir una plaza de Oficial administrativo, dotada con 35.100 pesetas anuales, dos pagas extraordinarias y demás emolumentos legales.

El plazo de presentación de solicitudes será de 30 días hábiles, contados desde el siguiente al de la presente publicación.

Pego, 17 de diciembre de 1964.—El Alcalde accidental. Fernando Mateu.—8.251-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de la Puebla (Balears) referente a la convocatoria de la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial Administrativo de esta Corporación.

El «Boletín Oficial» de la Provincia de Baleares» número 15.315, de fecha 26 de diciembre de 1964, publica la convocatoria de la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial Administrativo, de nueva creación, en la plantilla de este Ayuntamiento, dotada con el sueldo base anual de 18.000 pesetas y 17.100 pesetas de retribución complementaria, dos pagas extra-

ordinarias, indemnización de residencia y demás emolumentos derivados de la aplicación de la Ley 108/1963 (grado nueve).

El plazo para presentación de instancias es de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La Puebla (Balears), 29 de diciembre de 1964.—El Alcalde, Pedro Ventayol Ques.—8.265-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Quintanar de la Sierra (Burgos) referente a la convocatoria de oposición a una plaza de Oficial técnico administrativo de Secretaría de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Burgos» número 287, de fecha 18 de diciembre actual, se publica convocatoria de oposición a una plaza de Oficial técnico administrativo de Secretaría de esta Corporación, dotada con un sueldo base de 16.000 pesetas y demás emolumentos señalados por la Ley 108/1963, siendo el plazo de admisión de instancias de treinta días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cuya oposición es para la plaza en propiedad.

Quintanar de la Sierra (Burgos), 24 de diciembre de 1964.—El Alcalde, Nicolás Montero.—8.206-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) referente a la convocatoria del concurso restringido para la provisión en propiedad de una plaza de Sobrestante de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 288, correspondiente al día 23 de diciembre del corriente año, se publica la convocatoria del concurso restringido para la provisión en propiedad de una plaza de Sobrestante de este Ayuntamiento, dotada con el sueldo base anual de 18.000 pesetas y con la retribución complementaria, también anual, de 17.100 pesetas, dos pagas extraordinarias y demás emolumentos legales que se tengan establecidos o se acuerden por la Corporación.

El plazo para presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sestao, 24 de diciembre de 1964.—El Alcalde, Jesús Sainz Plamillo.—8.256-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Tacoronte (Tenerife) referente a la convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de Guardia municipal.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» de 14 de diciembre de 1964, número 150, se publica la convocatoria para cubrir dos plazas de Guardia municipal, con la dotación anual de 14.000 pesetas de sueldo base, 14.000 pesetas de retribución complementaria y demás emolumentos legales.

Las solicitudes se presentarán en las oficinas de este Ayuntamiento dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la inserción de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina.

Tacoronte, 21 de diciembre de 1964.—El Alcalde.—8.171-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba (Córdoba) por la que se anuncia concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Guardia municipal vacante en esta Corporación.

Este Ayuntamiento anuncia convocatoria de concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Guardia municipal vacante en esta plantilla.

La plaza figura dotada con sueldo anual de 14.000 pesetas, una retribución complementaria al año de 14.000 pesetas, dos pagas extraordinarias y demás emolumentos fijados por la Dirección General de Administración Local.

Las solicitudes interesando tomar parte en el concurso-oposición, habrán de presentarse en el plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrán ser examinadas por los interesados las Bases de la convocatoria.

Villanueva de Córdoba, 22 de diciembre de 1964.—El Alcalde.—8.189-A.